

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2955** *EL JAMILI ABDELAZIZ*

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 24/2011, por Decreto de 6 de febrero de 2012, se declaró la insolvencia parcial de El Jamili Abdelaziz, X1433095B, por importe de 4038,56 euros.

Y de conformidad con el art. 276.5 de L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 6 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120007032-1